

**"ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "SERVICIOS INTEGRALES DE PERFECCIONAMIENTO SEMITEG CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito el día 10 de marzo del dos mil dieciséis, siendo las, 16h00 en la oficina matriz de la Compañía, ubicado en la A. 10 de Agosto y Mañosca de esta misma ciudad, y sin mediar convocatoria previa, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, se encuentran reunidas las siguientes personas: Sra. Yadir Estefanía Flores Flores, en calidad de socio con trescientas veinte participaciones de un dólar cada una; Sr. Wilson Medardo Flores Yáñez, en calidad de socio con cuatrocientas ochenta participaciones de un dólar cada una ; quienes conforman la totalidad del capital social. Los socios por unanimidad designan al Sr. Wilson Flores, para que actúe como secretario de la misma. Por acuerdo de los presentes preside la sesión la Sra. Yadir Flores Presidente de la empresa, quien manifiesta que por encontrarse presente la totalidad del capital social, existe el quórum legal y reglamentario y por lo tanto declara instalada la mencionada sesión de Junta General Extraordinaria Universal. Se dispone al secretario que constatado el quórum reglamentario proceda a formar lista de los socios presentes conforme la ley. En forma unánime los socios resuelven tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobar el Informe de Gerencia - Ejercicio 2016

2.- Aprobar los Estados Financieros - Ejercicio 2016

Puesto a consideración los puntos del orden del día a tratarse en la Junta, los socios están de acuerdo y pasan a tratarlo en los siguientes términos.

Aprobar el Informe de Gerencia Ejercicio 2016

La Sra. Genoveva Flores, Gerente General de la compañía, da a conocer las actividades realizadas en su administración y facilita una copia de su informe a los asistentes, quienes lo felicitan por su gestión y trabajo durante el año anterior.

La Presidente de la Junta, indica si los presentes están de acuerdo en aprobar el informe presentado por la gerencia, ante el cual existe una aprobación absoluta.

Aprobar los Estados Financieros Ejercicio - 2016

La Presidente de la junta, solicita que sea leído por parte del Señor Contador los Balances tanto general como el de Pérdidas y Ganancias del periodo Contable cerrado. El señor Contador después de su exposición, indica que la empresa ha reflejado ganancias en este periodo, por lo cual se debe cancelar utilidades a los trabajadores, como también el respectivo pago de Impuesto a la Renta, y que después de estos pagos y conforme la ley deduciendo la reserva legal el valor final podrá ser repartido entre los socios o accionistas, la información es la siguiente:

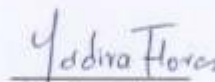
Ganancia del Ejercicio	\$ 25.451,68
15% Utilidad Trabajadores	\$ 3.817,75
Ganancia Gravable	\$ 21.633,93
22% Impuesto a la Renta	\$ 4.759,46
Ganancia Libre de Impuestos	\$ 16.874,46

La Sra. Yadira Flores acepta y agradece la información facilitada por el Señor Contador, ante lo cual como presidente de la Sesión, pregunta a los demás socios si están de acuerdo con los valores informados en los Balances.

La Sra. Yadira Flores, conjuntamente con la Sra. Genoveva Flores en calidad de Gerente General de la Compañía, indican que se acepta por unanimidad los informes presentados.

No habiendo otro punto que tratar, La Presidente concede 20 minutos para la redacción del acta. Una vez leída el acta los socios apoyan las dos mociones en forma unánime sin hacer observaciones, y una vez firmado los Balances tanto por el Gerente General como por el Contador General, se da por concluida la sesión a las 19h00 Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.


 Sra. Genoveva Flores
 GERENTE GENERAL


 Ing. Yadira Flores
 PRESIDENTE


 Ing. Wilson Flores
 SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"LAS QUESADILLAS DE SAN JUAN COBO QUINTANA CIA. LTDA."

FECHA 10 DE MARZO DEL 2017

SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES	FIRMA
Yadira Flores Flores	320	
Wilson Flores Yáñez	480	